



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Nacional del Róbalo, celebrada el primer fin de semana de febrero de cada año en la localidad de Puerto Santa Cruz.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Fiesta Nacional del Róbalo, llevada a cabo cada febrero, celebrando la reunión de quienes se congregan alrededor de la pesca deportiva de esta especie y de todos los ciudadanos y turistas de la provincia atraídos por la variedad de eventos que se desarrollan en simultáneo.

En este contexto, se realiza el tradicional concurso de pesca “12 horas del róbalo” en el río Santa Cruz, donde grandes pescadores de la región se reúnen para competir por sacar la pieza más grande.

Este río, es además el lugar ideal para la captura de róbalos que provienen desde el mar; y que por su alimentación y el esfuerzo que realizan para nadar en aguas oceánicas, tienen la peculiaridad de ser sumamente grandes y fuertes, entre los que se han encontrado ejemplares de hasta ocho kilogramos.

A lo largo de los años, esta fiesta se consolidó como un acontecimiento social, cultural y deportivo, ya que además de la competición de pesca, simultáneamente ofrece importantes producciones culturales y artísticas, con la presencia de reconocidas figuras regionales y nacionales, así como ferias artesanales y gastronómicas, que año tras año convocan mayor cantidad de asistentes, tanto de la provincia de Santa Cruz y la región patagónica, como de otras latitudes.

La antigua capital, Puerto Santa Cruz, fue fundada en 1878 por el Comodoro Py, y los registros históricos sobre su territorio y alrededores, se remontan hasta la expedición de Hernando de Magallanes.

La Fiesta Nacional del Róbalo, como todo este tipo de festividades fortalecen la identidad y los lazos comunitarios de los residentes, respaldan la actividad de los sectores productivos, y promueven el consumo de productos locales y el cuidado ambiental, generando mejores condiciones de vida para toda la población.

Por todo lo expuesto, y en virtud de la importancia que presenta la Fiesta Nacional del Róbalo, tanto para Puerto Santa Cruz como para la provincia de Santa Cruz, invito a mis pares a acompañar el presente Proyecto de Declaración.

Paola Vessvessian

Gustavo Carlos Miguel González

Jorge Verón